

Andalucía, alternativas a la especialización económica. Hacia una estrategia socialista de liberación

MANUEL ARES Y ANTONIO TORRES :: 18/10/2018

Las compañeras indican la enfermedad andaluza, pero no el tratamiento.: ¿qué alternativas hay a la presente realidad de miseria, opresión y explotación en Andalucía?

Estamos a las puertas de una nueva convocatoria electoral al Parlamento de Andalucía, más allá de las proclamas y de los discursos encendidos que caracterizan las campañas electorales, se necesitan reflexiones serias y serenas sobre nuestra realidad; una realidad cruda, una realidad de explotación y opresión que muchos de los candidatos y candidatas a esas elecciones o bien obviarán o señalarán superficialmente. Por eso, tenemos que agradecer reflexiones como las que nos sugieren las compañeras Pastori, Libertad y Néstor en el artículo [Quienes trabajan la tierra. La explotación laboral en el campo andaluz](#). Reflexiones como éstas sacan una fotografía molesta para quienes defienden el actual *status quo* andaluz ya sea desde posiciones triunfalistas vinculadas al régimen del PSOE andaluz, o desde las nuevas tendencias recentralizadoras y nacionalistas españolas, cada vez menos acomplexadas; ambas posiciones son las dos caras de la misma moneda.

Sin embargo, asumiendo la fotografía de la realidad hecha por las compañeras, existe la necesidad de ir más allá del retrato. Sin duda, son necesarios buenos diagnósticos, pero las personas enfermas no se curan por el mero hecho de ser diagnosticadas correctamente, hay que ponerles un tratamiento, recetarles medicamentos, aplicar terapias, etc. Las compañeras indican la enfermedad andaluza, pero no el tratamiento. Concretando: ¿qué alternativas hay a la presente realidad de miseria, opresión y explotación en Andalucía? El presente artículo tiene pues por objeto partir de la realidad descrita por las compañeras y dar un paso más allá, un paso atrevido, pero necesario.

Andalucía efectivamente es una colonia interior, y lo es adecuándose por entero al concepto desarrollado por (González, 1965, págs. 89-90), el cual estudiaba cómo el “colonialismo” no es un fenómeno que ocurra solo a nivel internacional, sino que se da en el interior de un mismo (Estado). Y, aunque en su momento la idea de colonialidad interna se vinculaba a la heterogeneidad étnica del Estado, como sucede en México y América Latina, lo cierto es que también existen colonias internas sin necesidad de heterogeneidad étnica, sino por la propia construcción histórica de dicho Estado. Andalucía se sitúa como colonia, primero castellana, y luego española y europea, desde su Conquista, que se inicia con la conquista del Reino de Córdoba en 1236 y culmina con la Toma de Granada en 1492. Y se sitúa como colonia puesto que la tierra conquistada es insertada en la economía castellana como suministradora de materias primas y fuerza de trabajo. Es la forma en la que se inserta Andalucía en la Corona de Castilla la que la dota de una realidad económica y material propia, distinta, insertada como periferia.

En esta introducción de Andalucía a la Corona Castellana y el intento de establecer el poder feudal en tierra conquistada, (Moreno, 1991, pág. 20) atisbaba el nacimiento del “capitalismo agrario”, pues, “la política repobladora ha de hacerse (...) con hombres libres”,

ya que sólo esa condición podría hacer a un hombre trasladarse a la repoblación, y esto genera que el vasallaje, pilar de la Edad Media europea y del feudalismo, fuese inexistente en Andalucía. Así pues, el campo andaluz garantizaba el suministro de productos agrícolas a Castilla, al superar la producción agrícola por mucho a la de otros territorios de la Corona de Castilla. “Andalucía, ocupando el 18,4% de las tierras productivas de la Corona, produce el 28% del excedente agrícola obtenido en ella” (Delgado, 1981, pág. 27).

Efectivamente nos encontramos ante una colonia interna, aunque quedará en buena medida olvidada tras la invasión de América, pues las colonias americanas absorberán buena parte de este papel suministrador. Lo cierto es que esta condición de colonia interna está estrechamente vinculada al de periferia, no se puede ser colonia interna sin estar situada como periferia, puesto que es su realidad periférica en el interior de un Estado (o de una realidad política) la que la sitúa como colonia interna, y no externa.

Andalucía es, por tanto, colonia interna y periferia del capitalismo español, que a su vez se introduce como (semi) periferia en el capitalismo europeo (Arenas, 2016, pág. 19).

El desarrollo del capitalismo andaluz, por tanto, siempre ha estado condicionado y sometido a intereses ajenos a Andalucía, así su especialización a lo largo de la historia no ha sufrido grandes variaciones desde la conquista; sí bien el intento industrializador del siglo XIX pudo haber llegado a suponer una diversificación de la economía andaluza, pero no la hubiese situado fuera de una realidad dependiente, aunque quizá sí que le habría permitido unas mayores cotas de redistribución del excedente y unas mejoras en la vida del pueblo andaluz, al nivel de Cataluña o Euskadi, las cuales asumirán el desarrollo industrial en lugar de Andalucía por ser más conveniente el capitalismo español y europeo.

En el siglo XX Andalucía ya queda consolidada como territorio periférico en la División Europea del Trabajo, y se da una nueva especialización de Andalucía. A partir de 1960 Andalucía abandona la monoespecialización para hacerlo de forma binaria, al comenzar un proceso de transformación a una economía especializada, además de en el sector agroexportador, en el turismo y sector servicios.

Por tanto, efectivamente la especialización de la economía andaluza en el siglo XXI es en los sectores agrícola, exportador y turístico -y los sectores aparejados a este como la construcción, el mercado inmobiliario, la hostelería, etc.-, que aparecen especialmente hipertrofiados en un estudio de la estructura económica andaluza, además de suministro de fuerza de trabajo a los países centrales.

La cuestión es que no existe alternativa en estos sectores en cuanto a lo que se haga sea profundizar la especialización de la economía andaluza en éstos, puesto que son sectores (el primario y el terciario) profundamente dependientes de las economías centrales imperialistas; ahondar en la profundización en estos sectores en vez de una apuesta por la industrialización y la diversificación económica sería cometer los mismos errores que se han cometido en países como Venezuela, que sufre una guerra económica extremadamente intensa que es sólo posible en cuanto a que se trata de una economía monoespecializada en la exportación de petróleo, así pues, aunque este esté en propiedad estatal y eso haya permitido redistribuir los excedentes a corto plazo, a largo plazo sigue suponiendo una realidad periférica y dependiente, inestable y fácilmente subyugable, como

lamentablemente lo estamos observado.

Sin contar que la especialización en dichos sectores lleva forzosamente aparejadas altas tasas de desempleo -provocada por la falta de sector industrial/productivo-, estacionalidad laboral y una gran fragilidad económica que puede hacer estragos en la economía andaluza en las etapas de crisis, ya que es precisamente en las crisis donde la condición de periferia se manifiesta de una forma más clara; al encontrarse la periferia en una condición de dependencia de los centros imperialistas, una vez instalados en la crisis, las economías del centro se contraen, y como consecuencia los excedentes que eran repartidos por sus élites a la clase obrera y otros sectores populares se reducen y, con ella, su capacidad económica afectando a su margen para viajar y así como para consumir productos -lo cual afecta al carácter agroexportador-.

Además, el crecimiento en sectores dependientes no garantiza de forma alguna desarrollo, sino que asistiríamos “a lo que Gunder Frank llama el *desarrollo del subdesarrollo*, es decir, mientras que en el centro el crecimiento es desarrollo, esto es, que integra, en la periferia el crecimiento no es desarrollo, porque desarticula” (Amin, 1979, p. 30). “Habrá, pues, un *desarrollo dentro del subdesarrollo*, esto es, un crecimiento desarticulado que bloquea, que impide el paso a un crecimiento autocentrado y autodinámico” (Albuquerque & Ramos, 1980, p. 567).

La alternativa, por tanto, no se encuentra en ahondar en la especialización que actualmente tiene la economía andaluza, sino en un proceso de industrialización y de diversificación de la economía. No se trata de aplicar recetas desarrollistas industriales del pasado- del que de alguna manera los “polos industriales” andaluces del franquismo son deudores-, pero si de plantear una alternativa industrializadora que puede y debe respetar el medio ambiente, por la soberanía energética, y por un fuerte impulso a la investigación tecnológica. Da mucha tristeza contemplar como por ejemplo el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) de Málaga es un auténtico nicho de precariedad laboral juvenil controlada por empresas, muchas de ellas multinacionales, mimadas con subvenciones y beneficios fiscales.

La conclusión es que los ejes de la economía andaluza, la agricultura y el turismo, son las que aceleran un futurible funesto, tenemos el riesgo de “morir de éxito”, de que sea precisamente el crecimiento de nuestros principales sectores económicos el que nos termine matando. Lo cual, ni mucho menos, significa el abandono de los mismos: es necesaria una reforma agraria que permita una planificación de la producción y la introducción de técnicas y maquinaria puntera. Una planificación económica que use criterios democráticos que asegure cada vez más el control obrero y popular, que por supuesto genere empleo de calidad y estable, que haga reinvertir los excedentes en mejorar la producción y en mantener unos servicios públicos dignos y de calidad para el conjunto del pueblo andaluz. Además, es necesario que este proceso siga criterios ecológicos, pues subvertir la realidad periférica de Andalucía no serviría de nada si no subvertimos la catástrofe climática. Por tanto, este nuevo modelo de producción agrícola debe estar acompañado de técnicas que permitan un menor consumo de agua, y un uso de la tierra que permita volver a tener amplias superficies de forestales, repoblados con especies autóctonas y que aminoren el proceso de desertización que acecha a nuestra tierra.

De igual forma, el turismo no es malo *per se*, sino que es el modelo de explotación turística llevado hasta ahora, sin respeto alguno por nuestro entorno, ciudades y ciudadanía, el que tiene consecuencias tan funestas. El desarrollo de nuestras ciudades se encuentra totalmente sometido a los designios del turismo, y estas dinámicas expulsan a nuestro pueblo trabajador a las periferias de sus propias ciudades por el proceso de *gentrificación*. Debemos apostar por un modelo turístico que se integre en nuestra realidad, y no que nuestra realidad se encuentre sometida al turismo. Así como un turismo sostenible ecológicamente, recordemos que el turista que visita un destino andaluz consume entre 450 litros y 800 litros de agua por cada día que disfruta de sus vacaciones. Sin embargo, un residente en el destino gasta una media de 132 litros de agua diarios.

Pero si nos limitamos a reformar estos dos sectores seguiremos siendo una economía “ecológica y sosteniblemente dependiente”. Es fundamental el trabajar una serie de puntos ineludibles para escapar de esa condición de colonia interna y de periferia:

La emancipación nacional de Andalucía: en tanto que el Estado español y la Unión Europea dominen políticamente a Andalucía ésta no tiene futuro ni alternativa, pues todo intento de subvertir la realidad existente será aplastado tal y como establecen los diferentes marcos legales impuestos por la oligarquía española y el bloque imperialista europeo. Sólo a través de la soberanía nacional, la construcción de herramientas soberanas que garanticen la autodeterminación y soberanía nacional de Andalucía podrán darse pasos de cara a desarrollar Andalucía.

La existencia del “ente autónomo” andaluz no ha hecho más que incidir en nuestro endémico y peculiar desarrollo del subdesarrollo. Las políticas públicas de la Junta de Andalucía se han dedicado a primar y a regar con subvenciones la especulación y el beneficio rápido de astutos inversores. Los últimos planes económicos de la Junta han ido en la línea de situarnos como “potencia olivarera”- como si todavía fuéramos la Bética romana que tenía que suministrar aceite a la Roma imperial-, de primar inversiones especulativas y antiecológicas en la minería (MATSA) o en atraer multinacionales que una vez que han percibido beneficios o subvenciones deslocalizan la producción, el último caso lo tenemos en Gádor (Almería) con la multinacional cementera mejicana Cemex.

La emancipación económica y social, una estrategia socialista: si algo debemos aprender de los procesos de descolonización del pasado siglo es que emancipación política no necesariamente implica emancipación económica y justicia social. Y es que muchos países surgidos tras la descolonización intentaron entrar en la vía del desarrollo una vez independizados, y la situación posterior de dichos países puso de manifiesto que las condiciones de dependencia y el desarrollo desigual no se explican en base a una inferioridad en las magnitudes económicas, el crecimiento económico no lleva necesariamente aparejado el progreso -no se trata de una cuestión cuantitativa, sino cualitativa-, y que no son factores internos los que determinan el proceso de desarrollo (Braña, et al., 1976, p. 121). No se trata de sustituir una elite por otra ni una burguesía por otra, sino que el camino de desarrollo andaluz ha de ser anticapitalista y feminista, ya que solo desde la nacionalización de la tierra y de los sectores estratégicos y desde control democrático obrero y popular se podrán llevar a cabo unas inversiones y unas políticas públicas ajenas a criterios especulativos, de beneficio rápido y fácil del capitalismo,

especialmente del capitalismo neoliberal. Necesitamos una estrategia socialista y feminista que no vea en las mujeres, especialmente en las inmigrantes, un ejército de reserva a las que no solo se las puede explotar extrayendo pingües plusvalías, sino también explotar sexualmente, adueñándose de sus cuerpos, convirtiéndolas en meras máquinas para la producción y el goce del empresario.

La desconexión, una alianza antiimperialista de los pueblos oprimidos: así pues, en tanto que nuestra economía fuese dependiente de las economías centrales imperialistas nos sería imposible generar desarrollo autocentrado y dinámico, diversificando nuestra economía dentro de una estrategia socialista, se hace necesario explotar la vía que atisbaba Samir Amin en su teoría de la desconexión: que los países del Sur (periferias) corten sus amarras de dependencia e intercambio desigual con las potencias del Norte (centros imperialistas) y apuesten por una propuesta propia basada en el intercambio horizontal entre los países periféricos. Somos un país con doble vertiente, atlántica y mediterránea, debemos mirar al Mediterráneo y al Atlántico (América Latina) para subvertir el orden imperialista global, construyendo herramientas de cooperación y economías basadas en relaciones igualitarias y beneficiosas entre nuestros países; no podemos encaminarnos solos en esta vía, sino que necesitamos de otras periferias oprimidas dispuestas a construir una realidad alternativa a la hegemonía capitalista de los países centrales imperialistas que nos condena a una situación de miseria, dependencia, marginación y subalternidad.

Bibliografía

Alburquerque, F. (1984). Andalucía, un desarrollo difícil. *Revista de Estudios Andaluces*(2), 59-72.

Arenas, C. (2016). *Poder, economía y sociedad en el sur. Historia e instituciones del capitalismo andaluz*. Centro de Estudios Andaluces.

Delgado, M. (1981). *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Publicaciones del Monte de piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

González, P. (1965). *La democracia en México*. México D.F.: Ediciones Era S.A.

Gunder Frank, A. (1974). *El desarrollo del subdesarrollo*. Madrid: ZERO, S.A.

Moreno, I. (1991). Desarrollo del capitalismo agrario y mercado de trabajo en Andalucía. . *Revista de Estudios Regionales*, 19-29.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/andalucia-alternativas-a-la-especializacion